

Gobernanza y regulación en la era digital

Joaquín Sarrión Esteve
Departamento de Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Educación a Distancia
jsarrion@der.uned.es

24 de septiembre de 2025

Reconocimientos

Cátedra Gobernanza y Regulación en la Era Digital. Proyecto 101127331 *GovReDig*.
Financiado por la UE. Las opiniones no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea, ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos



GovReDig



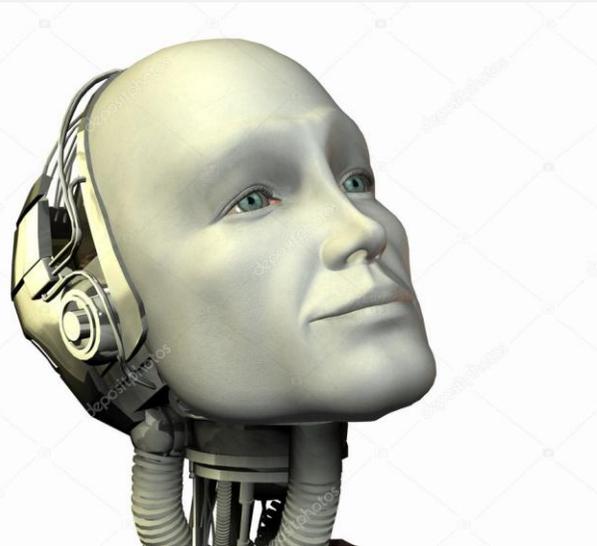
**Financiado por
la Unión Europea**

ÍNDICE

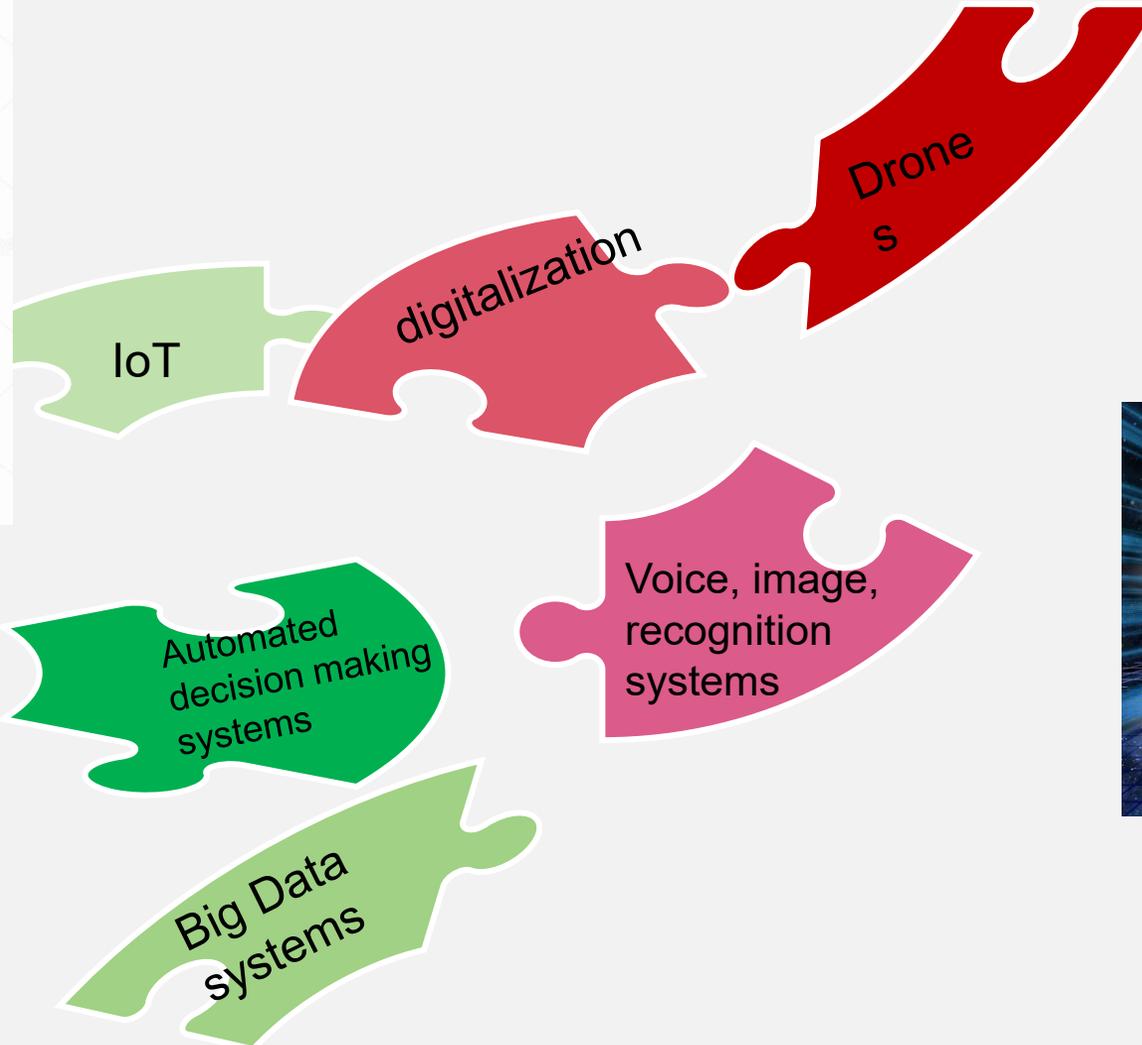
- 1.- Innovaciones tecnológicas/tecnologías en desarrollo
- 2.- Tendencias y realidad en transformación
- 3.- Paradigmas y cambios
- 4.- Marco ético y normativo

Innovaciones tecnológicas/ tecnologías en desarrollo

Artificial Intelligence(s)?



Androide, máquina de inteligencia cibernética en 3d
— Foto de Alperium



Dron, fuente Pixabay License

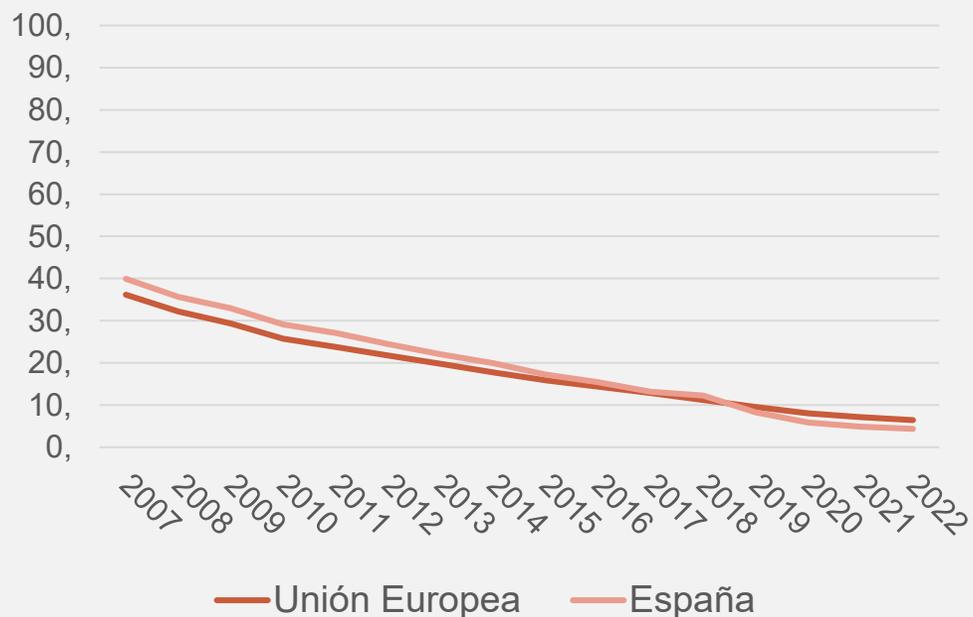


Mujer, metaverso, fuente Pixabay License

Tendencias y realidad en transformación

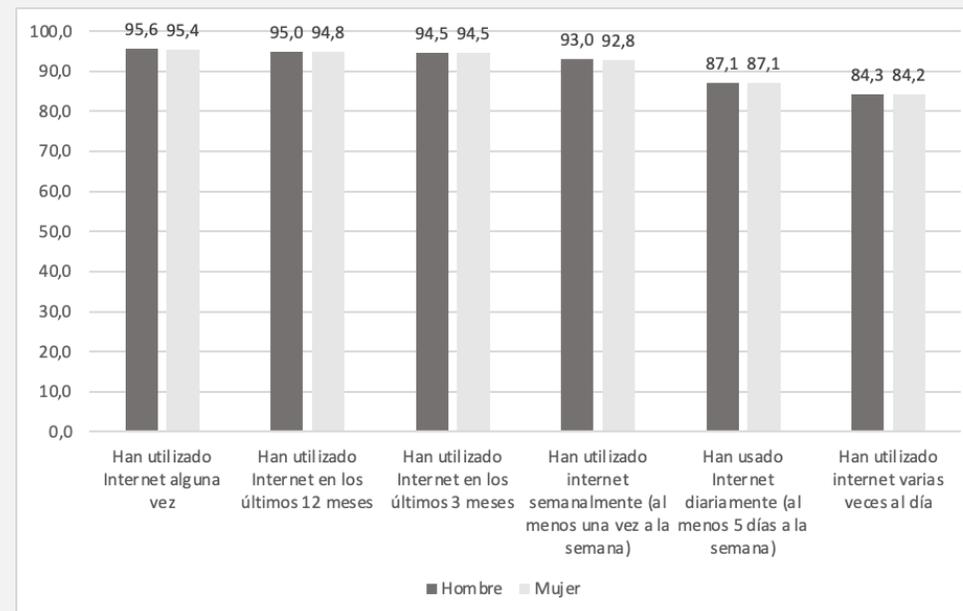
- Las nuevas tecnologías llevan años modificando nuestra forma de relacionarnos, de vivir y también de trabajar.

Gráfico 1. Porcentaje de personas de entre 16 y 74 años que nunca han usado internet. 2007-2022



Fuente: Eurostat. Encuesta equipamiento y uso de las TICs Hogares.

Gráfico 2. Frecuencia de uso de Internet. España. Por sexos. 2022.

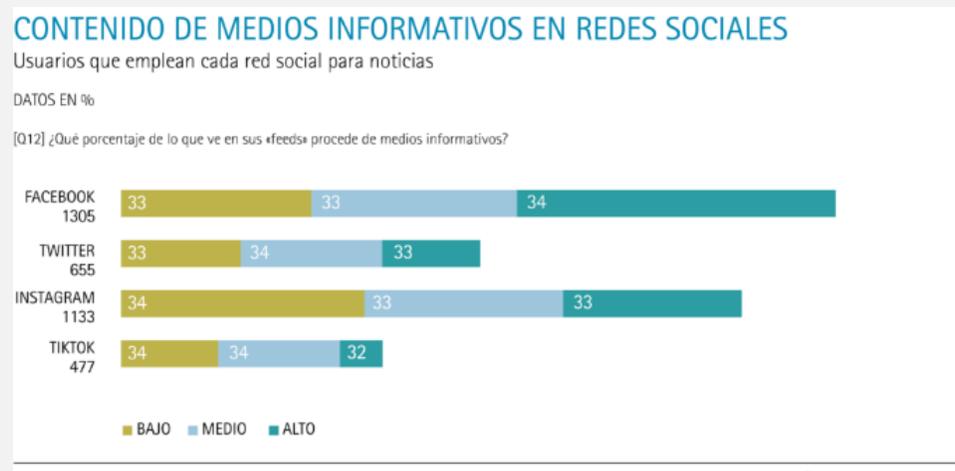
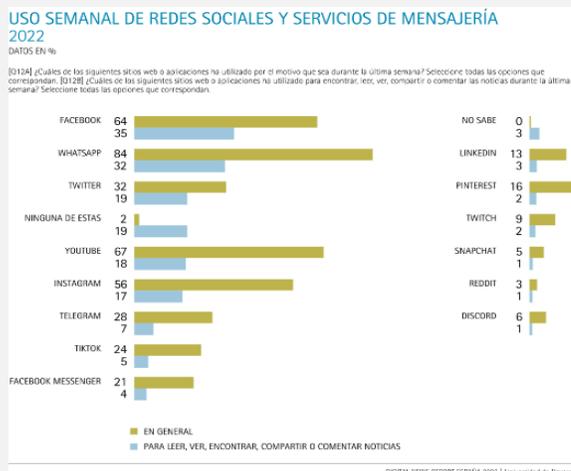


Frecuencia de uso de internet. Año 2022. Por sexo. Fuente: Encuesta de uso y equipamiento de las TICs en los hogares. 2022. INE

Tendencias y realidad en transformación

- Las nuevas tecnologías llevan años modificando nuestra forma de relacionarnos, de vivir y también de trabajar.
- ❖ De hecho, si atendemos al Digital News Report España 2022, casi la mitad de las personas que utilizan internet, usan Facebook o X (antes Twitter) para acceder a la actualidad (un 47%), mientras que tres de cada diez utilizan WhatsApp, Facebook Messenger y Telegram (un 36%)

Gráficos 3 y 4. Uso semanal de redes sociales y servicios de mensajería 16 y 74 años que nunca han usado internet. 2007-2022; y contenido de medios informativos en redes sociales



Tendencias y realidad en transformación

- Las nuevas tecnologías llevan años modificando nuestra forma de relacionarnos, de vivir y también de trabajar.
- ✓ Y paralelamente, la desconfianza en las noticias y en las marcas periodísticas desciende
- ✓ La utilización progresivamente creciente de las redes sociales como ventana de entrada a (y búsqueda de) la información, así como de interacción con los demás, por parte de las personas, en la sociedad digital, produce una tendencia de cambios no solo en la forma que accedemos a la información, sino, en la propia forma de vivir, de relacionarnos como personas, hasta el punto de que puede afectar a la propia vida y la percepción de la realidad, a la vez que origina nuevas realidades e identidades (virtuales) que quizá pueden requerir el replanteamiento de las garantías y el contenido de los derechos.
- ✓ A esto se une la utilización, por las compañías tecnológicas, de sofisticados algoritmos que pueden motivar lo que se ha calificado como “filtro burbuja”, en la medida en que una persona encuentra aquello que espera, es decir, aquello que tiene en perspectiva, que le gusta o agrada, es decir, confirmatoria, evitando información poco deseable o disonante, funcionando como un filtro que produce burbujas (Pariser, 2017).

Tendencias y realidad en transformación

- Las nuevas tecnologías llevan años modificando nuestra forma de relacionarnos, de vivir y también de trabajar.
- ✓ Esto coadyuva a producir una especie de polarización que puede ser calificada como de “polarización artificial”, teoría basada en las ideas de pertenencia a la tribu o al grupo, la primacía de la emotividad, y que permite conceptualizar la polarización percibida, fruto de una sobrestimación de las diferencias entre grupos, tanto en el mundo *online* como *offline*, sobre la base de la adopción de una identidad que permite ver la realidad con las lentes grupales, y que se incrementa *online* (Pérez Zafrilla, 2021).
- ✓ En este marco, se producen una serie de rupturas relevantes para el Derecho constitucional:
1) del contexto cultural constitucional, con nuevos factores de legitimación que corresponden al poder global; 2) la pérdida de la constitución como referente cultural unitario; 3) la ruptura entre la realidad física y virtual, dado que una se regula por el Derecho público y la otra por el Derecho privado; 4) la propia configuración de la realidad, derivada de la destrucción de la percepción social compartida de la realidad, afectando al espacio público; y 5) la pérdida de capacidad del Estado de ordenar la vida social por el desarrollo tecnológico (Balaguer Callejón, 2023).

Paradigma y cambios



Constraints on Government Powers
(Factor 1)



Absence of Corruption
(Factor 2)



Open Government
(Factor 3)



Fundamental Rights
(Factor 4)



Order and Security
(Factor 5)



Regulatory Enforcement
(Factor 6)



Civil Justice
(Factor 7)



Criminal Justice
(Factor 8)

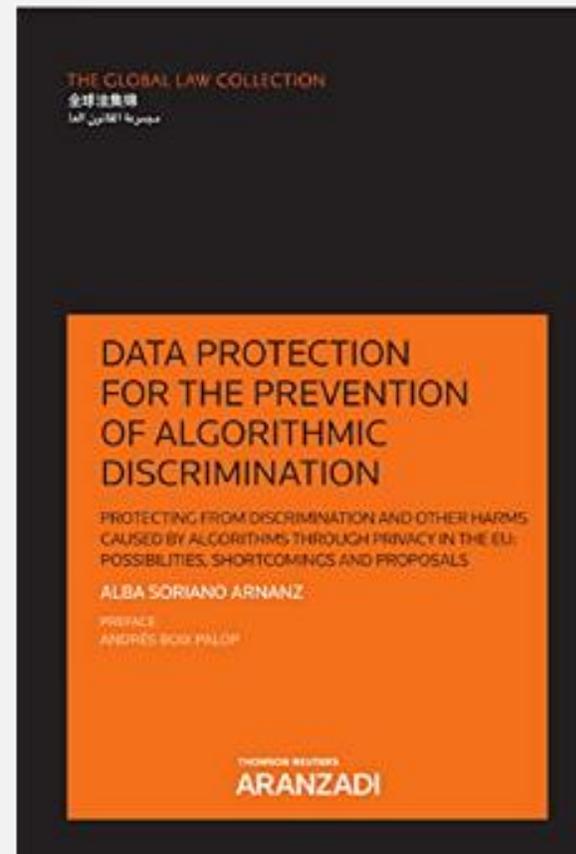
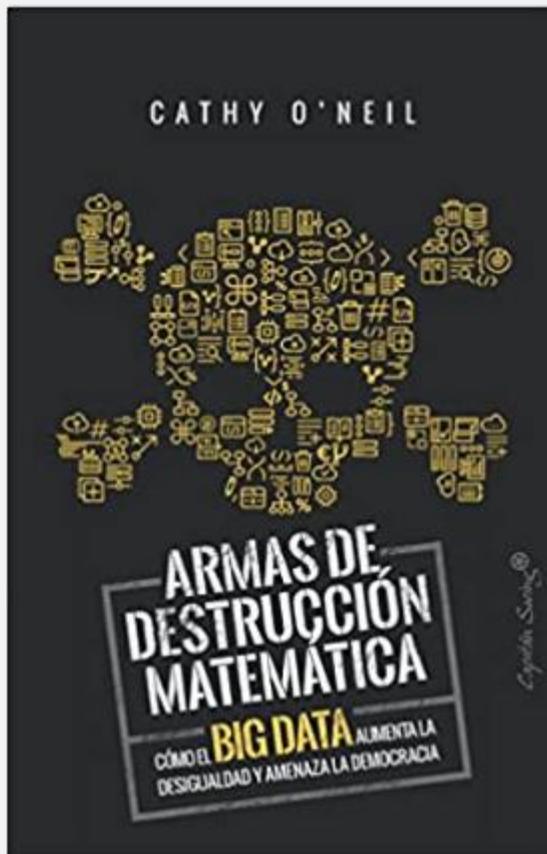


Informal Justice
(Factor 9)

Factors of Rule of Law, *World Justice Project, Rule of Law Index*

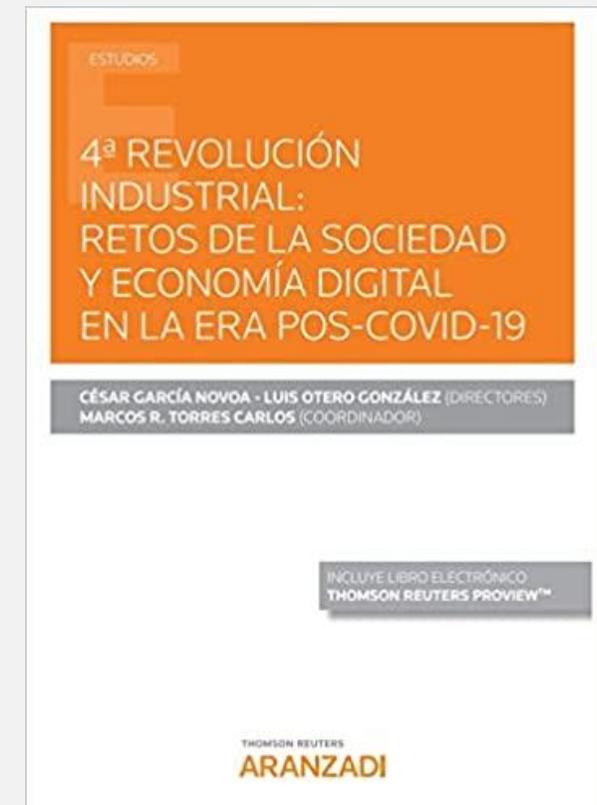
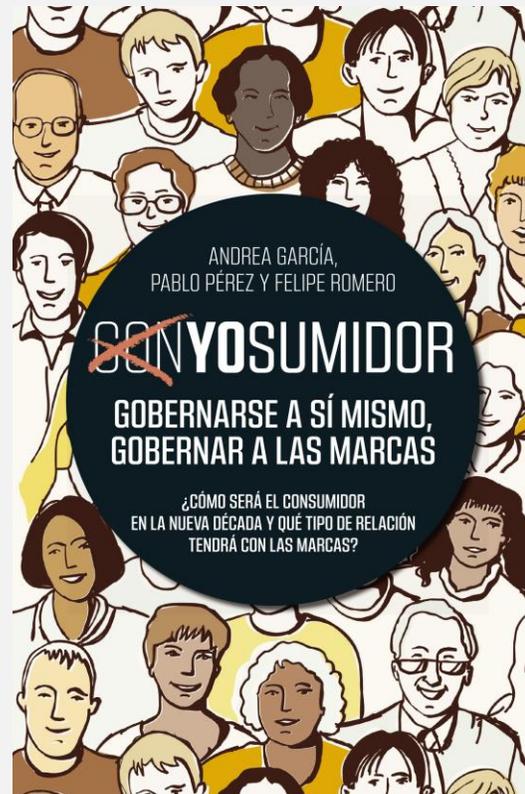
Paradigmas y cambios: los algoritmos

- **Algoritmos:** instrumentos beneficiosos o armas de destrucción masiva (sesgos, discriminación)

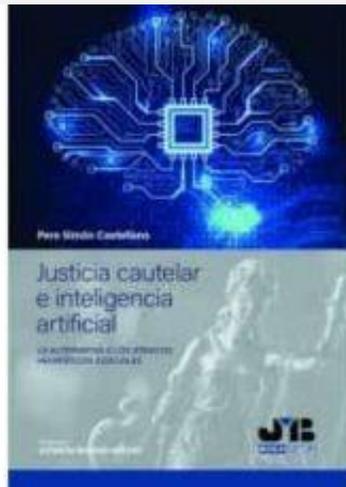
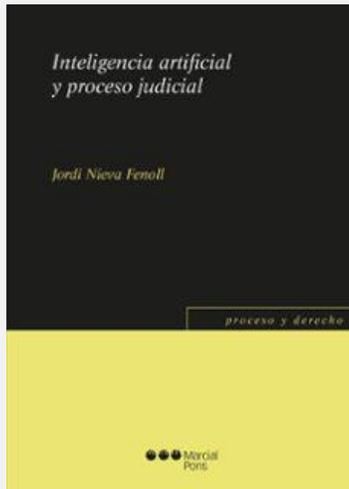


Paradigmas y cambios: las personas

- Ciudadanos (sociedad), y consumidores/usuarios (mercado)– AAPP/Empresas



Paradigmas y cambios: El Gobierno (el legislador, la Administración, las instituciones), el Derecho y los derechos ante la digitalización y la IA



Paradigmas y cambios

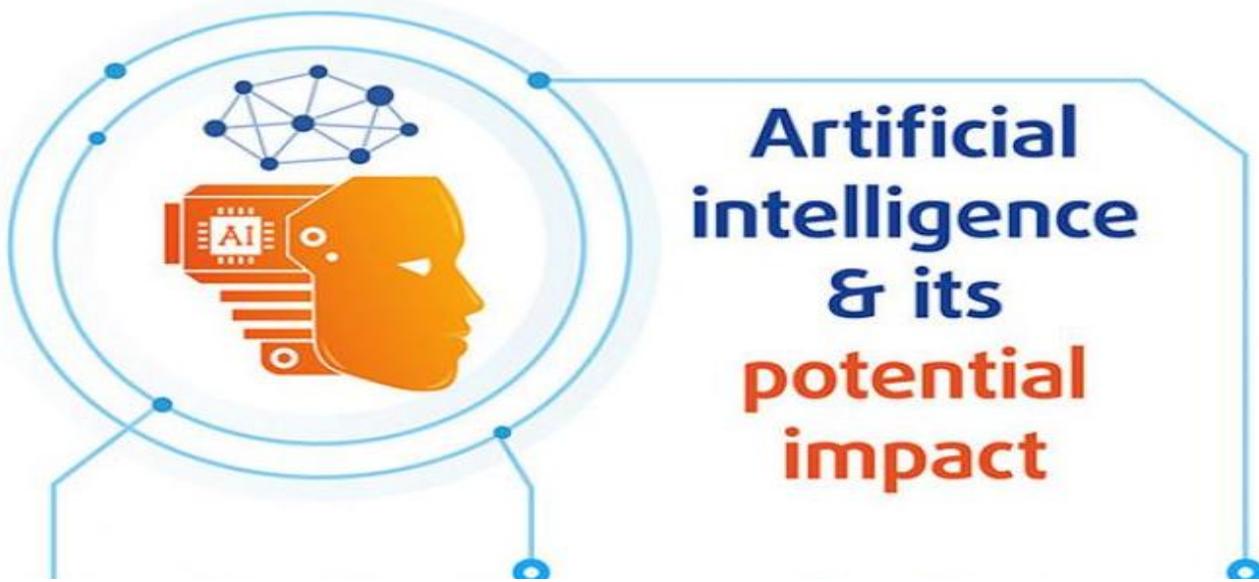
- **IA:** ¿Una inteligencia no humana? ; **transhumanismo:** ¿hasta dónde se puede trascender?

¿Concepto? IA/IAs

“los sistemas que manifiestan un comportamiento inteligente, pues son capaces de analizar su entorno y pasar a la acción –con cierto grado de autonomía– con el fin de alcanzar objetivos específicos” (Comunicación de la Comisión Europea “Inteligencia artificial para Europa”, SWD(2018)137 final, 25.4.2018)

A. Cortina plantea que si finalmente se consigue una IA, lo difícil sería obligar a la máquina o sistema a mantener el sistema de valores humanos, y serían los propios sistemas quienes propondrían sus propios valores (Cortina, 2019)

A. Cortina (2019). Ética de la Inteligencia Artificial. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 96, 379-394



Artificial intelligence & its potential impact

Getting the future right - Artificial intelligence and fundamental rights in the EU

Shows potential errors when AI:

Wrongly declares a result (false positive)

Fails to declare a match (false negative)

The severity and scale of these potential benefits and errors is one aspect that needs to be considered when assessing the fundamental rights impact of using AI.

Find out more here:

<https://fra.europa.eu/en/publication/2020/artificial-intelligence-and-fundamental-rights>



	Potential benefits	Potential errors	
Social benefits 	Better access to social welfare Improved public administration	Person receives benefits they are not entitled to 	Person does not receive their benefits
Predictive policing 	More crimes detected Less crime	Innocent person suspected Less trust 	Crimes not identified Rise in crime
Medical diagnosis 	Better healthcare	Wrong treatment Less trust 	Disease not diagnosed Healthcare does not improve
Targeted advertising 	Better consumer information Greater profits for companies	Person receives irrelevant adverts/offensive content 	Adverts miss their target Inefficient adverts

Marco ético y normativo

- **Autorregulación /intervención**

- ✓ Obligaciones de transparencia

- ✓ Protección desde el diseño

- ✓ Impacto sobre los derechos de las personas (atendiendo a las brechas de edad, de género, culturales, etc.)

- ✓ Necesidad de equipos multidisciplinares (inclusión de juristas en el proceso tecnológico, desde la idea, el diseño, Desarrollo y puesta en el mercado del product o servicio que incorpora IA)

Marco ético y normativo



Coordinated Plan on Artificial Intelligence 2021

Source: [Excellence and trust in artificial intelligence | European Commission \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/artificial-intelligence/excellence-trust-artificial-intelligence/)

Conclusiones

- La convergencia acelerada y progresiva de las tecnologías inteligentes, y en particular con la IA es más una oportunidad para mejorar los servicios y productos (sociedad, mercado), que no un riesgo, aunque los riesgos no son inexistentes.
- Necesidad de un gobierno, así como un marco ético y normativo que ponga en el centro a las personas (no es suficiente la autorregulación), teniendo en consideración las brechas de edad, procedencia, sociales, etc.
- Replanteamiento de los paradigmas de gobernanza, regulación y la protección de los derechos y libertades

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

#SOMOS2030